

## **16ª Sesión de la Asamblea General de la UICN**

**Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984**

### **16/17. EMPLEO DE LENGUAS**

ADVIRTIENDO que hay un cierto desequilibrio en la utilización de sus dos lenguas oficiales por parte de la UICN;

ADVIRTIENDO TAMBIÉN la creciente participación de hispanohablantes en las actividades de la UICN; CONVENCIDOS de la importancia de seguir desarrollando actividades de la UICN en países de habla

hispana y conscientes de que el trabajo de la Unión será más efectivo en dichos países si se lleva a cabo en castellano;

La Asamblea General de la UICN, en su 16ª Sesión, en Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984:

1. PIDE al Director General que tome las medidas pertinentes, incluyendo financieras, para asegurar el empleo adecuado de las dos lenguas oficiales;
2. RECOMIENDA que el Director General utilice más el castellano como medio para mejorar la comunicación con miembros hispanohablantes de la UICN;
3. PIDE al Consejo que investigue todas las implicaciones de establecer el castellano y otras lenguas como idiomas de trabajo u oficiales de la UICN, y que tome las medidas necesarias para que la 17ª Sesión examine este tema bajo un punto especial de la agenda; y
4. SOLICITA a los miembros de la UICN que ayuden en la efectiva difusión de las publicaciones y documentos de la UICN traduciéndolos a lenguas que no son en las que fueron escritas, y a que los difundan lo más posible.